

Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
Área: Oficina del Auditor Superior del Estado.
Oficio: ASE-0286-2023.
Asunto: Se emite el requerimiento de información y documentación para la planeación de la práctica de la auditoría de Cumplimiento Financiero número 2022-C-CF-037-049-2023, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 del municipio de **Huitzuc de los Figueroa, Guerrero**.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 25 de enero de 2023.

C. Eder Nájera Nájera

Presidente Municipal Constitucional de
Huitzuc de los Figueroa, Guerrero.

Domicilio oficial: Palacio Municipal S/N, Col.
Centro, Huitzuc de los Figueroa, Guerrero,
México, C.P. 40130.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150, 151 y 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 117 fracción III inciso c, 202 fracción III y 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231; 1, 2, 3, 6, 9, 16, 18 fracciones I, VI, VII, VIII, XI, XII, XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, 23, 24, 26, 27, 29, 48, 49, 52, 53, 54, 58, 89 fracciones I, XI, XII, XIII y XXXV y demás relativos y aplicables de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y 2, 3 fracción I, 7, 8 fracciones I, V, VI y XX y 9 fracciones VII y XXII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y en seguimiento al Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, se emite el requerimiento de información y documentación para la planeación de la práctica de la auditoría de Cumplimiento Financiero con número 2022-C-CF-037-049-2023 para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 de la entidad fiscalizable municipio de **Huitzuc de los Figueroa, Guerrero**, en relación con la gestión financiera de los recursos públicos, con el objeto de verificar que se haya realizado en apego a lo establecido en la Ley número 55 de Ingresos para el municipio de **Huitzuc de los Figueroa, Guerrero**, para el ejercicio fiscal 2022, su Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables, por lo que se le requiere para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique el presente requerimiento, proporcione ante la Auditoría Especial del Sector Ayuntamientos, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas #45, Colonia Loma Bonita, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39080, Edificio José Ma. Izazaga, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en los términos que se precisan, la información y documentación que se relaciona a continuación:

RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

17 FEB. 2023

HUITZUCO, GRO

Conrado Jr. Garcia

RECIBIO

9:45 hrs.

Núm.	Concepto	Número del formato	Medio de entrega			
			magnético		impreso	
			Excel	pdf	original	copia certificada
1	Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2022.			X		X
2	Acta de sesión de Cabildo en la que conste la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.			X		X
3	Cédula de modificaciones presupuestales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, a nivel de partida específica del gasto.	F1	X	X		X
4	Actas de sesión de Cabildo en las que conste la aprobación de las modificaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2022.			X		X
5	Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	F2	X	X	X	
6	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022.	F3	X	X	X	
7	Estado Analítico del Activo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	F4	X	X	X	
8	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	F5	X	X	X	
9	Informe sobre Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2022.	F6	X	X	X	
10	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	F7	X	X	X	
11	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 de Participaciones Federales. (Por objeto del gasto, desagregado a nivel de capítulo, concepto y partida genérica).	F8	X	X	X	
12	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 de los Recursos Fiscales. (Por objeto del gasto, desagregado a nivel de capítulo, concepto y partida genérica).	F9	X	X	X	
13	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (Por objeto del gasto, desagregado a nivel de capítulo, concepto y partida genérica).	F10	X	X	X	
14	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (Por objeto del gasto, desagregado a nivel de capítulo, concepto y partida genérica).	F11	X	X	X	
15	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 de Convenios. (Por objeto del gasto, desagregado a nivel de capítulo, concepto y partida genérica).	F12	X	X	X	
16	Balanza de comprobación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, firmada en todas sus hojas y a último nivel de desagregación.		X	X	X	



Núm.	Concepto	Número del formato	Medio de entrega			
			magnético		impreso	
			Excel	pdf	original	copla certificada
17	Resumen de recursos recibidos durante el ejercicio fiscal 2022 por concepto de Participaciones Federales.	F13	X	X	X	
18	Resumen de recursos recibidos durante el ejercicio fiscal 2022 por concepto de Recursos Fiscales.	F14	X	X	X	
19	Resumen de recursos recibidos durante el ejercicio fiscal 2022 por concepto de Convenios.	F15	X	X	X	
20	Auxiliares contables de los ingresos recaudados por concepto de Participaciones Federales, Recursos Fiscales, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Convenios, durante el ejercicio fiscal 2022.		X	X	X	
21	Resumen de los egresos realizados durante el ejercicio fiscal 2022 con recursos de Participaciones Federales.	F16	X	X	X	
22	Resumen de los egresos realizados durante el ejercicio fiscal 2022 con Recursos Fiscales.	F17	X	X	X	
23	Resumen de los egresos realizados durante el ejercicio fiscal 2022 con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	F18	X	X	X	
24	Resumen de los egresos realizados durante el ejercicio fiscal 2022 con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	F19	X	X	X	
25	Resumen de los egresos realizados durante el ejercicio fiscal 2022 con recursos de Convenios.	F20	X	X	X	

X



Núm.	Concepto	Número del formato	Medio de entrega			
			magnético		impreso	
			Excel	pdf	original	copia certificada
26	<p>Auxiliar contable del periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022 de las cuentas relacionadas a continuación:</p> <p>1.2.4 Bienes Muebles 5.1.2 Materiales y Suministros 5.1.3 Servicios Generales 5.2.4 Ayudas Sociales 6.1.1 Edificación habitacional 6.1.2 Edificación no habitacional 6.1.3 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 6.1.4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 6.1.5 Construcción de vías de comunicación 6.1.6 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada 6.1.7 Instalaciones y equipamiento en construcciones 6.1.9 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.</p> <p>Hasta el último nivel de desagregación, relativos al ejercicio de los ingresos de Participaciones Federales, de Recursos Fiscales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Convenios.</p>		X	X	X	
27	Apéndice estadístico de la deuda pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	F21	X	X	X	
28	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	F22	X	X	X	
29	Listado de proveedores de bienes y/o servicios.	F23	X	X	X	

Asimismo, es importante considerar lo siguiente:

1. La documentación que se entregue en original, deberá estar firmada y sellada por los servidores públicos responsables de su elaboración, revisión, visto bueno y autorización;
2. Adicionalmente, deberá presentar copia certificada de la identificación y de los documentos que acrediten el cargo y periodo del servidor público que certificó la documentación así requerida;
3. La información que se entregue en formato PDF deberá ser legible y acompañarse del oficio mediante el cual se haga constar que dicha documentación concuerda fielmente con su original y que obra en sus archivos, oficio que deberá ser firmado por el funcionario legalmente facultado para ello, y

4. El o los legajos mediante los cuales se entregue la información y documentación, deberá contar con etiquetas que especifiquen: nombre del Municipio, ejercicio fiscal al que corresponde, número de auditoría, tipo de auditoría, número de discos o medios magnéticos, número de legajos y folios.

Sírvase encontrar anexo un disco óptico que contiene los formatos incluidos en el requerimiento de información y documentación.

Se le hace el apercibimiento que en caso de que no entregue la documentación requerida, en la forma descrita y dentro del término concedido, se hará acreedor a la multa prevista por el artículo 10 fracción I de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, consistente en ciento cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, conforme al valor establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en términos del artículo 26 Apartado B penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, equivalente a la cantidad de 15,561.00 pesos (quince mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M. N.); lo anterior, sin menoscabo de las sanciones administrativas y penales que en términos de las leyes en dichas materias resulten aplicables por la negativa a entregar información a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, así como los actos de simulación que en su caso se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, en términos de lo que señala el artículo 11 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.



Atentamente

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero.

C.c.p. L.C.P. Carmen Lorena Salgado Guerrero, Auditora Especial del Sector Ayuntamientos de la ASE. Para su conocimiento y seguimiento.
Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián, Secretario Técnico de la ASE. Para su conocimiento.
Expediente

MCPPH/CLSG